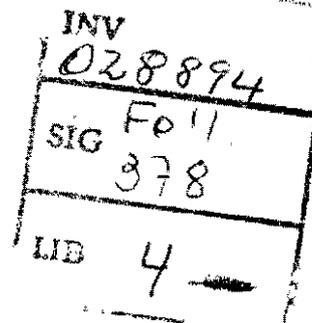




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



**PROPUESTA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES MIXTAS
CFCyE - CIN - CRUP -**

El día 1° de octubre pasado en reunión de Asamblea del Consejo Federal a la que asistió el Comité Ejecutivo del CIN y el del CRUP, se acordó un plan de trabajo orientado al desarrollo de acciones de articulación de la educación superior. El documento aprobado declara que:

"El Consejo Federal de Cultura y Educación, el Consejo Interuniversitario Nacional y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas se comprometen a llevar adelante la agenda de trabajo acordada al interior de sus ámbitos de competencia así como a proponer la prioritaria inclusión de la misma en la mesa de los Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se compromete a orientar sus Programas y acciones en pos de estos objetivos así como en acordar con el CFCyE y el CU las reformas y acciones que resulten necesarias a los efectos de facilitar las iniciativas que lleven a una creciente integración y mejoramiento del sistema de educación superior.

El Consejo Federal de Cultura y Educación, el Consejo Interuniversitario Nacional, el Consejo de Rectores de Universidades Privadas y el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología acuerdan la constitución de comisiones mixtas para abordar los cuatro núcleos temáticos de la agenda acordada."

Dichas comisiones son:

1. Articulación de la Educación Superior Universitaria y No Universitaria

Sistema de articulación institucional y académica de educación superior, donde las instituciones universitarias y no universitarias trabajen concertadamente en la atención de la sostenida demanda que reciben.

Recuperación y generación de modelos pedagógicos que promuevan la inclusión de las poblaciones más desfavorecidas.

Propuestas curriculares flexibles para el nivel superior, que permitan certificaciones intermedias y posibiliten la reorientación al interior de las universidades y las de las instituciones de educación no universitarias.

Acuerdos de criterios comunes en la formación docente y la formación técnica referidos a: Formación en institutos y en universidades; Capacitación y actualización; Investigación; Extensión; Reconocimiento de estudios y mecanismos de articulación; Títulos.

Desarrollo de procesos de evaluación institucional y de acreditación de carreras de nivel superior como elementos claves para el mejoramiento de la calidad.

Mecanismos de transferencia, acreditación u homologación interinstitucional para la prosecución de estudios de grado o posgrado, atendiendo especialmente a la compatibilización de las normativas de las jurisdicciones y de las universidades.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

2. Articulación de la Educación Superior y el Nivel Medio o Polimodal

Acciones de articulación entre universidades y escuelas medias, estimulando el trabajo cooperativo que permitan mejorar el paso de los jóvenes del nivel medio a la universidad y optimizar prácticas pedagógicas entre ambos niveles para articular instancias de trabajo, discusión y análisis en beneficio de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Abordaje del problema de la exclusión del nivel superior de los jóvenes, tanto al ingreso como en el curso de los estudios, para evitar una deserción diferencial por nivel socioeconómico.

Acciones tendientes a mejorar sustancialmente la calidad y relevancia del nivel medio y polimodal en relación con la formación de los ciudadanos y el mundo del trabajo.

3. Vinculación entre la educación, la ciencia, la tecnología y la sociedad

Fortalecimiento y multiplicación de los vínculos entre las actividades de formación, investigación y desarrollo tecnológico y los sectores sociales y productivos.

Constitución de espacios de trabajo para replantear la relación entre la investigación científica y la enseñanza de la ciencia en todos los niveles del sistema educativo.

4. Planificación estratégica

Criterios y pautas que orienten y coordinen el desarrollo y crecimiento del sistema educativo en estrecha vinculación con las transformaciones de las demandas sociales.

AGENDA DE TRABAJO PARA 2003

En virtud de lo anterior, se propone la siguiente agenda de trabajo para lo que resta del 2003:

1) Convocatoria a una reunión de cada una de las comisiones mixtas

Fechas:

Comisión 1: Articulación de la Educación Superior Universitaria y No Universitaria.
Martes 11 de noviembre de 14 a 16 hs. Salón Vera Peñaloza

Comisión 2: Articulación de la Educación Superior y el Nivel Medio o Polimodal.
Martes 11 de noviembre de 16 a 18 hs. Salón Vera Peñaloza



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Comisión 3: Vinculación entre la educación, la ciencia, la tecnología y la sociedad.
Martes 18 de noviembre de 14 a 16 hs. Salón Vera Peñaloza

Comisión 4: Planificación Estratégica. Martes 18 de noviembre de 16 a 18 hs. Salón vera Peñaloza.

Convocatoria y organización logística:

La Secretaría General del CFCyE convocará a la primer reunión de cada comisión mixta. Cada participante elegirá la o las comisiones en las que participará comunicando al CFCyE su asistencia.

Propuesta de trabajo para la primer reunión:

La primer reunión será coordinada por un representante de cada una de las secretarías, quienes además elaborarán un acta de la reunión, la cual luego será distribuida a los participantes.

Cada comisión, en base a los temas definidos en el documento aprobado, discutirá y acordará temas prioritarios y definirá una agenda de trabajo específica, en lo posible con acciones concretas a desarrollar. Además, designará a un coordinador, y propondrá su forma de funcionamiento durante el año 2004. Se sugiere como piso mínimo de funcionamiento, una reunión bimestral y dos reuniones plenarias para 2004.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a través de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Políticas Universitarias, compilará material para el trabajo en las comisiones, en base a documentos de programas y acciones en marcha en ambas secretarías como así también material elaborado en los CPRES.

2) Convocatoria a una reunión plenaria

Se convocará a una reunión plenaria que podría tener lugar el 2/12 en el Salón Blanco. El objetivo de esta reunión es poner en común el trabajo realizado en las comisiones mixtas y acordar una agenda de trabajo conjunta para 2004.